

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



COMISIÓN DE MOVILIDAD MINUTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN

Morelia, Michoacán, 15 de febrero de 2018

Siendo las 17:18 horas del día 15 de febrero de 2018, y estando presentes los que intervienen en este acto en la sala de juntas del IMPLAN, ubicada en Av. Camelinas 882, Int.2, Col. La Loma, Morelia, Michoacán, se procede a dar inicio al desarrollo de la reunión en los siguientes términos:

I. MOTIVO:

CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

II. INTERVIENEN:

2.1. Con el carácter de integrantes de la Comisión:

Antonio Godoy G.V.

Pedro Núñez González

Mauricio Urquiza Martínez

Antonio Plaza Urbina

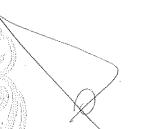
Jorge Tinoco Ortiz

2.2. Con el carácter de Secretario Técnico:

Olimpia Esquivel Cancino

III. DEL MOTIVO DE LA REUNIÓN: La sesión se desarrolló de acuerdo con la siguiente orden del día aprobada por los integrantes de la comisión.

- Instalación de la Comisión de Movilidad
- 2. Selección del Coordinador de la Comisión de Movilidad
- 3. Siguientes pasos para la definición del plan de trabajo de la comisión
 - a. Definición de fecha en la que se definirá el plan de trabajo de la comisión,
 a partir del Programa de Trabajo del IMPLAN PT2018 aprobado por el pleno.
- 4. Toma de fotografía de la comisión







INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



IV. ACUERDOS: Los asistentes a la reunión de la Comisión, expresaron sus inquietudes, de manera que se conformaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad la instalación formal de la Comisión de Movilidad del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos como Coordinador de la presente Comisión a Antonio Godoy G.V.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos las siguientes directrices sobre la dinámica y periodicidad de reuniones:

- Sesión bimestral ordinaria (intercalada a las sesiones del pleno).
- Sesiones especiales en función de la agenda de la comisión.
- Definición de cuórum mínimo (3 personas) para cada sesión de comisión.
- Duración de las sesiones 1:30 horas.
- El orden del día de las sesiones se aprobará en la previa.
- El secretario técnico de la comisión es responsable de la minuta de acuerdos que se firman al final de la sesión.
- Las sesiones se grabarán para que puedan ser consultadas por el resto de los integrantes del Consejo Directivo.
- La información y materiales serán provistos por la Unidad Técnica Administrativa del IMPLAN, mediante el secretario técnico de la comisión de trabajo.
- El suplente de los representantes con cargo público deberá de ser una única persona.

CUARTO: Se define por unanimidad de votos el día 26 de febrero del año en curso, de confirmarlo el Presidente Municipal, como la fecha para celebrar la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia con el punto único de aprobación, en su caso del Programa de Trabajo del IMPLAN de Morelia para el año 2018.

QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos que la fecha de la próxima sesión de esta Comisión se definirá el día que se celebre la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo materia del acuerdo Cuarto de la presente.

V. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:09 horas del día de su inicio, se dio término a la Primera Sesión de Trabajo de la Comisión de Movilidad del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia, firmando la presente minuta los que en ella intervinieron para todos los efectos a que haya lugar.





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



Coordinador

Secretario Técnico

Antonio Godoy G.V.

Olimpia Esquivel Cancino

